

PRESENTACIÓN

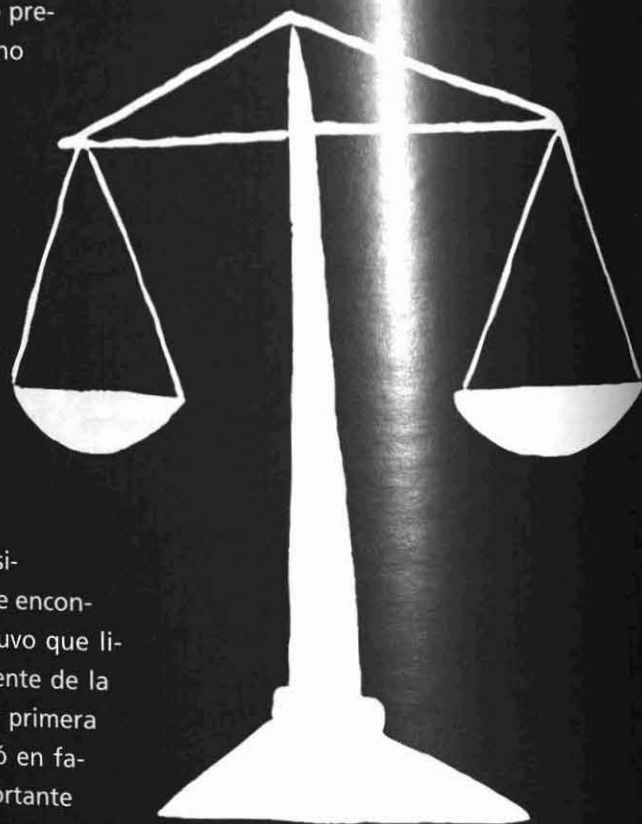
Fernando Serrano Migallón*

La Universidad Nacional Autónoma de México, como institución educativa de nivel superior, como centro de investigación y como promotora y difusora de la cultura nacional, es una de las aventuras históricas e intelectuales más intensas de la vida de México. De muchas maneras, todos los que enfrentan el conocimiento de la realidad mexicana, por medio de las ciencias, las humanidades y las artes, se cruzarán en algún punto de su camino con la universidad. Sus frutos son muchos. Sus testimonios están a la vista en todos los ámbitos de la vida pública. Sin duda, como pocas instituciones, la universidad está ligada a la memoria y la acción de un número grande de mexicanos.

La Facultad de Derecho, a través de los distintos rostros que ha ostentado a lo largo de su historia, ha estado presente en el desarrollo de la universidad; desde luego, no puede pensarse en la existencia actual de la facultad sin la universidad, pero tampoco la universidad podría tener la personalidad que la enorgullece sin el concierto de los estudios jurídicos.

Cuando Zumárraga y Antonio de Mendoza solicitaron a Carlos V la fundación de una universidad en Nueva España, los estudios jurídicos estuvieron presentes; cuando la universidad dejó de ser real y pontificia para volverse nacional, la Escuela de Jurisprudencia se mantuvo como pilar universitario; cuando el difícil siglo XIX cobró la vida de la universidad como unidad, Jurisprudencia se mantuvo abierta; al abrir sus puertas la nueva Universidad Nacional, la Escuela Nacional de Jurisprudencia se encontraba entre las instituciones fundadoras, y cuando tuvo que librar la batalla definitiva de su libertad, estuvo al frente de la lucha por conquistar la autonomía; al establecer por primera vez los estudios de posgrado en México, se convirtió en facultad. Hoy en sus aulas estudia una parte muy importante de los futuros abogados de México; en su posgrado se preparan los futuros investigadores y sigue siendo, como desde hace más de cuatro siglos, el germen y la principal generadora de conocimiento jurídico en México.

Este desarrollo y este origen implican para la Facultad de Derecho un enorme compromiso. Su comunidad, atenta al desarrollo de la realidad social, intelectual y



* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM

política de México, se caracteriza por el ejercicio responsable de la libertad y por la calidad de los productos que genera. Hace 50 años, la Escuela Nacional de Jurisprudencia, al impartir el doctorado en derecho, se transformó en Facultad de Derecho; desde entonces, ya en plenitud de sus capacidades, no ha cesado de transformarse y entregarse a sus tareas con intensidad y compromiso social.

El futuro de la facultad, como el de todo el país en sus distintos ramos de actividad, parece a veces incierto. Nuevas formas de comportamiento social exigen nuevos enfoques normativos; la brevedad de los tiempos en la comunicación y la velocidad de la vida contemporánea exigen precisión de términos y nociones renovadas de equidad y justicia; la creciente diferencia social entre los grupos que conforman la nación merece cuidado y atención. Nuestra comunidad se prepara, en el conjunto de la universidad, para ese futuro que ya se ha hecho presente.

La revista *Universidad de México* amablemente ha abierto sus páginas para una reflexión profunda sobre la Facultad de Derecho; los miembros de nuestra comunidad que participan en este número, ofrecen una visión del pasado, del presente y del futuro de nuestra casa y, en conjunto, son la muestra de una comunidad viviente, de una institución que hoy, como ayer, se abre paso hacia el futuro con el propósito de servir a México y promover los mejores valores: verdad, justicia y libertad. ☞

